

RSM Gassó Auditores
Polígono Basabe. Pabellón E-0 1º Dcha.
20550 Aretxabaleta (Gipuzkoa)
T +34 94 303 74 80 F +34 94 303 74 81
infolk@lks.gassorsm.com www.gassorsm.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los Patronos de

FUNDACIÓN PIONEROS

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **FUNDACIÓN PIONEROS**, que comprende el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto abreviado y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Fundación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Los miembros del Patronato presentan las cuentas anuales abreviadas de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente, no incluyendo en este ejercicio las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior al no ser exigido por la citada legislación. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2008. Con fecha 18 de abril 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigente en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.
3. Las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas son las primeras que **FUNDACIÓN PIONEROS**, prepara aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta del citado Real Decreto, se han considerado dichas cuentas como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen las cifras comparativas del ejercicio anterior. En la Nota 3 de la memoria adjunta, "aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorporan el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales abreviadas aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición.

FUNDACION PIONEROS

Informe de auditoría de las cuentas anuales abreviadas
al 31 de diciembre de 2008

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera **FUNDACIÓN PIONEROS**, al 31 de diciembre de 2008, de los resultados de sus operaciones, y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008, contiene las explicaciones que el Patronato considera oportunas sobre la situación de la Fundación, la evolución de su actividad y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Fundación.

Zamudio, 16 de abril de 2009

GASSÓ AUDITORES, S.L.
ROAC nº: S0158



Ana Isabel Vicente Lazcano
ROAC nº: 19.027

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
GASSO AUDITORES, S.L.

Año 2009 Nº 03/09/06532
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.